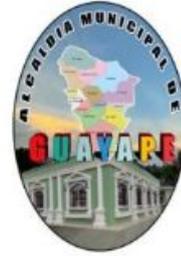




**Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A,**
alcaldiaguayape@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales correspondientes al año 2022, se encuentra en el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.-29 del Tomo N.- 01-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, el día lunes 06 de febrero del año 2023 a las 09:00 am, en el lugar que ocupa el palacio municipal, en su sesión de salones que Preside la Señora Alcaldesa Municipal Licenciada **ISSIS BERCELY NÚÑEZ SÁNCHEZ**, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Señor José Abraham Díaz Tórrez, y los Regidores por su orden 1ro, Douglas Abdel Vargas Licona, 2do Leandro Ávila Sánchez, 3ro Elva Patricia Espinal, 4to Besser Alexander Mejía Licona ,5to Zenobia Yaneth Mejía Licona ,6to Rudyn Edgardo Agurcia Bonilla 7mo, Agapito Cruz Ramírez, 8vo Melvin Rodríguez Flores por ente la secretaria que suscribe y da fe, Primero se comprobó que había quórum. **PUNTO N°6 INFORME DE LA VISITA DEL INGENIERO KERIN MALDONADO. ACUERDO N°1.** La Corporación Municipal discutió y aprobó pagar la cantidad de Novecientos Veinticuatro Mil Lempiras Exactos (Lps. 924,000.00) en cuanto a la Deuda de la Constructora Maldonado, mismos que serán pagados en un término de tres pagos durante seis meses, donde se dará la ejecución de un proyecto.

Es Conforme a su Original.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Guayape, Departamento de Olancho a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


IRIS DALBETH LOPEZ SANCHEZ
Secretaria Municipal




**Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A,**
alcaldiaguayape@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales correspondientes al año 2022, se encuentra en el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.-29 del Tomo N.- 01-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, el día lunes 06 de febrero del año 2023 a las 09:00 am, en el lugar que ocupa el palacio municipal, en su sesión de salones que Preside la Señora Alcaldesa Municipal Licenciada **ISSIS BERCELY NÚÑEZ SÁNCHEZ**, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Señor José Abraham Díaz Tórrez, y los Regidores por su orden 1ro, Douglas Abdel Vargas Licona, 2do Leandro Ávila Sánchez, 3ro Elva Patricia Espinal, 4to Besser Alexander Mejía Licona ,5to Zenobia Yaneth Mejía Licona ,6to Rudyn Edgardo Agurcia Bonilla 7mo, Agapito Cruz Ramírez, 8vo Melvin Rodríguez Flores por ente la secretaria que suscribe y da fe, Primero se comprobó que había quórum. **PUNTO N°15 FECHA DEL SEGUNDO CABILDO ABIERTO. ACUERDO N°08.** La Corporación Municipal discutió y aprobó desarrollar el segundo cabildo abierto, el día viernes 24 de marzo del año 2023, en un horario de 2:00 PM en el local que ocupa el salón de usos múltiples del Municipio.

Es Conforme a su Original.

Y para los fines que se estime conveniente, se extiende la presente en el Municipio de Guayape, Departamento de Olancho a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


IRIS DALUETH LÓPEZ SÁNCHEZ
Secretaria Municipal


Barrio El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



**Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A,**
alcaldiaguayape@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales correspondientes al año 2022, se encuentra en el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.-29 del Tomo N.- 01-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, a los seis día del mes de febrero año dos mil veintitres, en su sesión de salones Preside Señora Alcaldesa Municipal Lic. Issis Bercely Núñez Sánchez, contando con la presencia del Vice Alcalde el Señor José Abraham Díaz Torrez y los Regidores por su orden 1ro, Douglas Abdel Vargas Licona, 2do Leandro Ávila Sánchez, 3ro Elva Patricia Espinal, 4to Besser Alexander Mejía Licona, 5to Zenobia Yaneth Mejía Licona, 6to Rudyn Edgardo Agurcia Bonilla, 7mo Agapito Cruz Ramírez, 8vo Melvin Rodríguez Flores por ente la secretaria que suscribe y da fe de lo antes mencionado: Primero se comprobó que había quorum. **PUNTO N.-12. ACUERDO N°06.** La Corporación Municipal Acuerda y Aprueba; seguir con la Mancomunidad del Municipio del Norte, Oriente y Occidente de Francisco Morazán (MANOFM) Y aportar la cantidad de Lps. 30,000.00 (Treinta Mil Lempiras Exactos) mensuales para un total de Lps. 360,000.00 (Trescientos Sesenta Mil Lempiras exactos) anuales, de los meses de Enero a Diciembre del año 2023, el cual autoriza a la Secretaria de Estados en los Despachos de Justicia, Gobernación y Descentralización, para que sea deducido de las transferencias del Gobierno asignada al Municipio.

Es conforme a su original

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente en el Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, a los veintiún (21) días del mes de febrero del año dos mil veintitres (2023).


IRIS DALILETH LOPEZ SANCHEZ
Secretaria Municipal


Barrio El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



**Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A,**
alcaldiaguayape@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales correspondientes al año 2022, se encuentra en el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.-29 del Tomo N.- 01-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, a los seis día del mes de febrero año dos mil veintitrés, en su sesión de salones Preside Señora Alcaldesa Municipal Lic. Issis Bercely Núñez Sánchez, contando con la presencia del Vice Alcalde el Señor José Abraham Díaz Torrez y los Regidores por su orden 1ro, Douglas Abdel Vargas Licona, 2do Leandro Ávila Sánchez, 3ro Elva Patricia Espinal, 4to Besser Alexander Mejía Licona, 5to Zenobia Yaneth Mejía Licona, 6to Rudyn Edgardo Agurcia Bonilla, 7mo Agapito Cruz Ramírez, 8vo Melvin Rodríguez Flores por ente la secretaria que suscribe y da fe de lo antes mencionado: Primero se comprobó que había quorum. **PUNTO N°17 RECIBIMIENTO DE COMISIONES. ACUERDO N°10** La Corporacion Municipal acordó y aprobó solicitar un crédito de 150 bolsas de cemento en apoyo a los grupos organizados de la Comunidad de Santa Cruz que serán utilizados en la cuesta que conduce hacia el Centro de Educación Básica, donde se les dio 50 bolsas de cemento para el desarrollo del mismo proyecto.

Es conforme a su original

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente en el Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


IRIS DALILETH LOPEZ SANCHEZ
Secretaria Municipal



Barrio El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



**Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A,**
alcaldiaguayape@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales correspondientes al año 2022, se encuentra en el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.-30 del Tomo N.- 01-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, el día miércoles 28 de febrero del año 2023 a las 08:00 am, en el lugar que ocupa el palacio municipal, en su sesión de salones que Preside la Señora Alcaldesa Municipal Licenciada **ISSIS BERCELY NÚÑEZ SÁNCHEZ**, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Señor José Abraham Díaz Tórrez, y los Regidores por su orden 1ro, Douglas Abdel Vargas Licona, 2do Leandro Ávila Sánchez, 3ro Elva Patricia Espinal, 4to Besser Alexander Mejía Licona, 5to Zenobia Yaneth Mejía Licona, 6to Rudyn Edgardo Agurcia Bonilla 7mo, Agapito Cruz Ramírez, 8vo Melvin Rodríguez Flores por ente la secretaria que suscribe y da fe, Primero se comprobó que había quórum. **PUNTO N°8 RECIBIMIENTO DE COMISIONES. ACUERDO N°01** La Corporación Municipal aprobó y acordó extender el Permiso de Lotificación al señor Milson Domínguez del predio ubicado en el Barrio conocido como Los Ruices del Municipio de Guayape siempre y cuando la lotificación sea elaborada por un experto o profesional con la debida supervisión del departamento de Catastro y el Director de Justicia Municipal.

Es conforme a su original

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente en el Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


IRIS DALILETH LÓPEZ SÁNCHEZ
Secretaría Municipal



Barrio El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho



**Alcaldía Municipal
Guayape, Olancho
Honduras, C.A,**
alcaldiaguayape@yahoo.com



CERTIFICACIÓN DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal y encargada del Registro que obra en el Archivo de esta Alcaldía **CERTIFICA:** Que en el Libro de Actas Municipales correspondientes al año 2022, se encuentra en el preámbulo y punto de acta que literalmente dice **Acta N.-30 del Tomo N.- 01-** Sesión ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, el día martes 28 de febrero del año 2023 a las 08:00 am, en el lugar que ocupa el palacio municipal, en su sesión de salones que Preside la Señora Alcaldesa Municipal Licenciada **ISSIS BERCELY NÚÑEZ SÁNCHEZ**, contando con la presencia del Vice Alcalde Municipal Señor José Abraham Díaz Tórrez, y los Regidores por su orden 1ro, Douglas Abdel Vargas Licona, 2do Leandro Ávila Sánchez, 3ro Elva Patricia Espinal, 4to Besser Alexander Mejía Licona ,5to Zenobia Yaneth Mejía Licona ,6to Rudyn Edgardo Agurcia Bonilla 7mo, Agapito Cruz Ramírez, 8vo Melvin Rodríguez Flores por ente la secretaria que suscribe y da fe, Primero se comprobó que había quórum. **PUNTO N°12 ASUNTOS VARIOS. ACUERDO N°07.** La Corporación Municipal acordó desplazarse hacia la Comunidad de Santa Cruz el día martes 28 de febrero a las 8:00 am para realizar el inventario y el traslado del equipo médico que fue donado en el periodo anterior.

Es conforme a su original

Y para los fines que al interesado convenga, se le extiende la presente en el Municipio de Guayape, Departamento de Olancho, a los treinta y un (31) días del mes de marzo del año dos mil veintitrés (2023).


IRIS DALILETH LOPEZ SANCHEZ
Secretaria Municipal



Barrio El Centro, Frente al Parque Central Guayape, Olancho